



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191224336826586774

Nro Matrícula: 307-50609

Página 1

Impreso el 24 de Diciembre de 2019 a las 12:23:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: BEBEDERO

FECHA APERTURA: 18-06-1997 RADICACIÓN: 4063 CON: ESCRITURA DE: 15-08-1997

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DE APROXIMADAMENTE 9H. 8448.69 METROS., CON TODAS SUS MEJORAS, ANEXIDADES, SERVIDUMBRES Y DEPENDENCIAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDEN, EL CUAL SE DENOMINARA "EL FARO NUMERO DOS" Y SE DESTINARA A VIVIENDA CAMPESINA Y EXPLOTACION AVICOLA Y CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA # 390 DE 15 DE JUNIO DE 1.997 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA. (ART.11 DECRETO 1711 DE 1.984).- **SUPERINTENDENCIA**

COMPLEMENTACION:

01.- ESCRITURA # 1.591 DE 21 DE JUNIO DE 1.934 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.934. COMPRA VENTA EN MAYOR EXTENSION, DE: THE ANGLO SOUTH AMERICAN BANK LIMITADA A FAVOR DE: ESCOBAR NAVARRETE SANTIAGO.-02.- ESCRITURA # 1.085 DE 5 DE ABRIL DE 1.955 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 20 DE ABRIL DE 1.955, VALOR DEL ACTO \$28.000.00. M.C. COMPRA VENTA "HACIENDA VISCAYA", DE: SEGURA HERRERA ROSA ELENA A FAVOR DE: GASCON PUJOL JOSE LUIS.-03.- ESCRITURA # 1.085 DE 5 DE ABRIL DE 1.955 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 20 DE ABRIL DE 1.955, VALOR DEL ACTO \$19.000.00. M.C. HIPOTECA, DE: GASCON PUJOL JOSE LUIS A FAVOR DE: BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO.-04.- ESCRITURA # 898 DE 28 DE MARZO DE 1.967 DE LA NOTARIA 8A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 2 DE ABRIL DE 1.957, VALOR DEL ACTO \$30.856.00. M.C. HIPOTECA DE: GASCON PUJOL JOSE LUIS A FAVOR DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.-05.- ESCRITURA # 2.291 DE 24 DE AGOSTO DE 1.964 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.964, POR LA CUAL EL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO CANCELA LA HIPOTECA CONSTITUIDA A SU FAVOR POR EL GASCON PUJOL JOSE LUIS, SEGUN ESCRITURA # 1.085 DE 5 DE ABRIL DE 1.955 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA.-06.- ESCRITURA # 2.291 DE 24 DE AGOSTO DE 1.964 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.964, POR LA CUAL LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CANCELA LA HIPOTECA CONSTITUIDA A SU FAVOR POR GASCON PUJOL JOSE LUIS, SEGUN ESCRITURA # 896 DE 28 DE MARZO DE 1.957 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA.-07.- ESCRITURA # 1.554 DE 2 DE OCTUBRE DE 1.964 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.964, VALOR DEL ACTO \$27.000.00. M.C. COMPRA VENTA LOTE "APAUTA", DE: ESCOBAR NAVARRETE SANTIAGO A FAVOR DE: BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO Y BARRERA HUGO.-08.- ESCRITURA # 82 DE 28 DE FEBRERO DE 1.965 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 8 DE MARZO DE 1.965, VALOR DEL ACTO \$49.170.00. M.C. COMPRA VENTA HACIENDA "VISCAYA", DE: GASCON JOSE LUIS A FAVOR DE BARRAGAN S. JUAN PABLO Y BARRERA HUGO.-09.- ESCRITURA # 355 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.965 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.965, VALOR DEL ACTO \$60.000.00. M.C. HIPOTECA APAUTA Y VISCAYA, DE: BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO Y BARRERA MESA HUGO A FAVOR DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.-10.- ESCRITURA # 1.653 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1.965 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1.965 VALOR DEL ACTO \$80.000.00. M.C. COMPRA VENTA JUNTO CON OTRO PREDIO, DE: ESCOBAR NAVARRETE SANTIAGO A FAVOR DE: RAMIREZ CALVO SATURNINO.-11.- ESCRITURA # 332 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.967 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1.967, VALOR DEL ACTO \$40.000.00. M.C. COMPRA VENTA "EL CANEY", RAMIREZ CALVO SATURNINO A FAVOR DE: CORTAZAR ACOSTA FLOWER.-12.- ESCRITURA # 331 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.967 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1.967, VALOR DEL ACTO \$40.000.00. M.C. COMPRA VENTA "EL CANEY", DE: RAMIREZ CALVO SATURNINO A FAVOR DE: CORTAZAR ACOSTA NOEL.-13.- ESCRITURA # 208 DE 11 DE JUNIO DE 1.968 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 14 DE JUNIO DE 1.968, VALOR DEL ACTO \$53.000.00. M.C. COMPRA VENTA MITAD PREDIOS "VISCAYA Y APAUTA", DE: BARRERA MESA HUGO A FAVOR DE: BARRAGAN SALGUERO ALFONSO.-14.- ESCRITURA # 207 DE 12 DE JUNIO DE 1.968 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 24 DE JUNIO DE 1.968, VALOR DEL ACTO \$40.000.00. M.C. COMPRA VENTA, DE: CORTAZAR ACOSTA FLOWER A FAVOR DE: SERNA HINESTROZA JOSE ABRAHAM.-15.- ESCRITURA # 3.395 DE 21 DE AGOSTO DE 1.968 DE LA NOTARIA 3 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1.968, VALOR DEL ACTO \$100.000.00. M.C. COMPRA VENTA JUNTO CON OTRO PREDIO, DE: CORTAZAR ACOSTA NOEL A FAVOR DE: SERNA HINESTROZA JUAN DE LA CRUZ.-16.- ESCRITURA # 330 DE 8 DE OCTUBRE DE 1.969 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1.969 POR LA CUAL LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CANCELA LA HIPOTECA CONSTITUIDA A SU FAVOR POR BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO Y BARRERA MESA HUGO, SEGUN ESCRITURA # 355 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.965 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA.-17.- ESCRITURA # 4.574 DE 9 DE JUNIO DE 1.970 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 7 DE JULIO DE 1.970, VALOR DEL ACTO \$100.000.00. M.C. PERMUTA, DE: SERNA HINESTROZA JUAN DE LA C., A FAVOR DE: AREVALO RODRIGUEZ ROSA ISABEL.-18.- ESCRITURA # 313 DE 22 DE AGOSTO DE 1.970 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.970, VALOR DEL ACTO \$40.000.00. M.C. COMPRA VENTA, DE: SERNA HINESTROZA JOSE ABRAHAM A FAVOR DE: BARRAGAN SALGUERO ALFONSO.-19.- ESCRITURA # 1.560 DE 18 DE MARZO DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191224336826586774

Nro Matrícula: 307-50609

Página 2

Impreso el 24 de Diciembre de 2019 a las 12:23:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1.971 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 28 DE ABRIL DE 1.971, VALOR DEL ACTO \$15.000.00. M.C. COMPRA VENTA, DE: AREVALO DE MERCHAN ROSA ISABEL A FAVOR DE: AREVALO DE MARTINEZ ANA BETULIA.-20.- ESCRITURA # 330 DE 30 DE JUNIO DE 1.971 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1.971, VALOR DEL ACTO \$125.000.00 M.C. HIPOTECA, DE : BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO Y BARRAGAN SALGUERO ALFONSO A FAVOR DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.-21.- ESCRITURA # 629 DE 9 DE OCTUBRE DE 1.971 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 1.971, VALOR DEL ACTO \$30.000.00. M.C. COMPRA VENTA, DE : AREVALO DE MARTINEZ ANA BETULIA A FAVOR DE: BARRAGAN SALGUERO ALFONSO Y BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO.-22.- ESCRITURA # 204 DE 2 DE MAYO DE 1.975 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 1.975, POR LA CUAL LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CANCELA LA HIPOTECA CONSTITUIDA A SU FAVOR POR BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO Y BARRAGAN SALGUERO ALFONSO, SEGUN ESCRITURA # 330 DE 30 DE JUNIO DE 1.971 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA.-23.- ESCRITURA # 521 DE 3 DE OCTUBRE DE 1.981 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1.981, VALOR DEL ACTO \$100.000.00. M.C. ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE: BARRAGAN SALGUERO ALFONSO Y BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO, A FAVOR DE: BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO.-24.- ESCRITURA # 818 DE 1 DE DICIEMBRE DE 1.990 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 1 DE JULIO DE 1.993, VALOR DEL ACTO \$ 3.000.000.00. M.C. COMPRA VENTA, DE : BARRAGAN SALGUERO JUAN PABLO A FAVOR DE: CONTRERAS LOZANO CESAREO Y ROMERO GONZALO.-25.- ESCRITURA # 300 DE 28 DE ABRIL DE 1.994 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, REGISTRADA EL 9 DE MAYO DE 1.994, VALOR DEL ACTO \$11.000.000.00. M.C. HIPOTECA ABIERTA, DE : CONTRERAS LOZANO CESAREO Y ROMERO GONZALO A FAVOR DE:CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . EL FARO #2"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
307 - 11245

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-06-1997 Radicación: 4063

Doc: ESCRITURA 390 DEL 15-06-1997 NOTARIA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE:CESAREO CONTRERAS LOZANO Y GONZALO ROMERO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS LOZANO CESAREO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-07-1997 Radicación: 4450

Doc: OFICIO 575 DEL 16-06-1997 JSDO 1 CVL CTO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191224336826586774

Nro Matrícula: 307-50609

Página 3

Impreso el 24 de Diciembre de 2019 a las 12:23:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CONTRERAS ROMERO CESAREO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-08-2006 Radicación: 2006-4824

Doc: OFICIO 1458 DEL 26-11-2002 JUZGADO 1 C CTO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -CANCELACION EMBARGO PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: CONTRERAS LOZANO CESAREO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-08-2006 Radicación: 2006-4838

Doc: ESCRITURA 146 DEL 31-03-2001 NOTARIA UNICA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$17,322,660

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS LOZANO CESAREO

CC# 11290097

A: PEREZ ROMERO GLORIA COLOMBIA

CC# 20475337 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-09-2008 Radicación: 2008-5443

Doc: ESCRITURA 2957 DEL 28-08-2008 NOTARIA 26 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -CANCELACION HIPOTECA CORRESPONDIENTE A LA

ANOTACION #25 DE LA COMPLEMENTACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, HOY "EL LIQUIDACION"

A: CONTRERAS LOZANO CESAREO

CC# 11290097

A: ROMERO GONZALO

CC# 3082961

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-11-2013 Radicación: 2013-8893

Doc: ESCRITURA 497 DEL 24-10-2013 NOTARIA UNICA DE TOCAIMA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREZ ROMERO GLORIA COLOMBIA

CC# 20475337

A: LOPEZ MESA LIMBANIA

X C.C. 41555707

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-01-2019 Radicación: 2019-307-6-443

Doc: OFICIO 2168464 DEL 17-12-2018 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0948 DECLARACION ALINDERACION Y CREACION DE DISTRITOS DE MANEJO INTEGRADO LIMITACIÓN DE USO PARA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191224336826586774

Nro Matrícula: 307-50609

Pagina 4

Impreso el 24 de Diciembre de 2019 a las 12:23:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CUALQUIER DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEBE EFECTUARSE CONSULTA PREVIA ANTE LA CAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-01-2019 Radicación: 2019-307-6-588

Doc: OFICIO 2168464 DEL 17-12-2018 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0948 DECLARACION ALINDERACION Y CREACION DE DISTRITOS DE MANEJO INTEGRADO LIMITACIÓN DE USO PARA CUALQUIER DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEBE EFECTUARSE CONSULTA PREVIA ANTE LA CAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "8"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 2

Nro corrección: 1

Radicación: RES0552002

Fecha: 11-10-2002

DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION #055 DE OCTUBRE 4 DE 2002, CORREGIDO GONZALEZ ROMERO, POR: "CONTRERAS LOZANO CESAREO" SI VALE -

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: C2013-727

Fecha: 09-12-2013

EN ANOTACION LO CORREGIDO VALE ART 59 LEY 1579/2012. CONTRATO 854/2013 BPO SNR. CORMIG01.

清 山 寺
南 山 寺
衡 山 寺
東 山 寺
南 宮 廟
聖 帝 廟
野 史 公
金 仙 堂
謝 佛 亭
太 極 殿
寶 善 堂
金 皇 殿
忠 孝 祠
金 武 殿
武 德 殿
崇 德 殿
御 膳 房
廣 濟 堂
長 樂 堂
元 惠 堂
廣 仁 堂



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191224336826586774

Nro Matrícula: 307-50609

Página 5

Impreso el 24 de Diciembre de 2019 a las 12:23:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-307-1-70804

FECHA: 24-12-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Firma manuscrita]

El Registrador: CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

Y REGISTRO
La guarda de la fe pública



29

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESPACHO COMISORIO NÚMERO 027

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

AL SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (REPARTO)
CUNDINAMARCA

Que en el proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 25-307-40-03-001-2020-00069-00, de OSCAR ARNULFO CARRILLO PULIDO, con C.C. 4.182.557, contra LIMBANA LOPEZ MESA, con C.C No. 41.555.707, dicta auto que a la letra dice:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot-Cundinamarca, abril veintisiete de dos mil veintiuno.

En atención a lo solicitado, para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No-307-50609, se comisiona con amplias facultades al Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén. Líbrese el Despacho comisorio con los insertos necesarios.-

ANEXOS

Se anexan copia del certificado de matrícula inmobiliaria No. 307-50609, y copia de este auto.

INSERTOS

El demandante OSCAR ARNULFO CARRILLO PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía CC. 4.182.557., actúa en nombre propio por tratarse de una asunto de mínima cuantía.

Para su diligenciamiento se libra el presente el 24 de mayo de dos mil veintiuno.

Cordialmente,

Firmado Por:

JULY TATIANA ARENAS OSPINA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

912b0e8f4b215ef5d83accb2c67b45047caca53736551aa8cb675b2926a6f5c9

Documento generado en 26/05/2021 12:15:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DESPACHO COMISORIO

Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co>

Vie 16/07/2021 2:46 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (646 KB)

10COMISORIO.pdf; 02C2-1-5.pdf;

buenas tardes

cordial saludo

adjunto remito despacho comisorio para su conocimiento y tramite pertinente

cordialmente

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
SECRETARIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

	Republica De Colombia
	Rama Judicial Del Poder Público
	Juzgado Promiscuo Municipal
	de Jerusalem Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy.	<u>16 JUL 2021</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>
Quien Recibe:	<u>R-2</u>
Folios:	<u>Recibido por medio</u>
<u>electrónico</u>	

Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de julio de 2021, Al despacho del Señor Juez oficio comisorio del Despacho Judicial de origen y certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-50609.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'KJ', with a stylized flourish extending from the end.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.